ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018 ID: 345599
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 21 de junio del año dos mil diez y ocho, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Licitación Pública Nacional Nº 02/2018, llamada para la **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SÓLIDOS PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ"**, bajo la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones **VICTOR FERNANDEZ** y **Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS.**

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación del Guairá ha publicado el presente Procedimiento en el periódico ABC Color, de tirada Nacional por todo el plazo de Ley, dejando también constancia que han presentado su oferta las siguientes firmas:

1.- GIRASOL S.A.
2.- TROVATO CISA.
3.- FIDESA S.A.
4.- DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Acto seguido se pasa a dar Apertura de los Sobres presentados, con el siguiente resultado:

1.- GIRASOL S.A. Representado en este Acto por la Sra. Gladys Duarte con C.I. Nº 1.098.317 y la Sra. Elida Santa Cruz con C.I. Nº 3.667.965. El oferente cotiza en los Items:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Chipita (Chipa Piru)	Gs. 1.302,2	Gs. 587.489.000
2	Galletita Crackers	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Galletita Dulce con semilla de chía y/o sésamo	NO COTIZA	NO COTIZA

El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 587.489.000 (Guaraníes Quinientos ochenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil)**. El Oferente presenta un original de su oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Constitución de la Sociedad, la DDJJ del art. 40 de la Ley y la Carta Oferta debidamente firmada. Presenta las Muestras Solicitadas. -

2.- TROVATO CISA. Representado en este Acto por el Sr. Marcial Nuñez con C.I.

por Fidesa SA
Josemario Lezcano

2.201.385. El oferente cotiza en los Items:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Chipita (Chipa Piru)	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Galletita Crackers	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Galletita Dulce con semilla de chía y/o sésamo	Gs. 950	Gs. 655.500.000

El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 655.500.000 (Guaraníes Seiscientos cincuenta y cinco millones quiniento mil)**. El Oferente presenta un original de su oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Constitución de la Sociedad, la DDJJ del art. 40 de la Ley y la Carta Oferta debidamente firmada. – No Presenta las Muestras Solicitadas. –

3.- FIDESA S.A. Representado en este Acto por el Sr. Josemaría Lezcano con C.I. Nº 1.551.407. El oferente cotiza en los Items:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Chipita (Chipa Piru)	Gs. 995	Gs. 442.775.000
2	Galletita Crackers	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Galletita Dulce con semilla de chía y/o sésamo	Gs. 576	Gs. 397.440.000

El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 840.215.000 (Guaraníes Ochocientos cuarenta millones doscientos quince mil)**. El Oferente presenta un original de su oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Constitución de la Sociedad, la DDJJ del art. 40 de la Ley y la Carta Oferta debidamente firmada. – Presenta las Muestras Solicitadas. – Se deja constancia de que la oferta presentada no está contenida en sobre alguno.

4.- DISTRIBUIDORA PARAGUAY. Representado en este Acto por la Sra. Alejandra Carlson con C.I. Nº 4.119.459. El oferente cotiza en los Items:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Chipita (Chipa Piru)	Gs. 999	Gs. 444.555.000
2	Galletita Crackers	Gs. 999	Gs. 689.310.000
3	Galletita Dulce con semilla de chía y/o sésamo	Gs. 586	Gs. 404.340.000

El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 1.538.205.000 (Guaraníes Un mil quinientos treinta y ocho millones doscientos cinco mil)**. El Oferente presenta un original de su oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, Documento de Identidad del oferente, la DDJJ del art. 40 de la Ley y la Carta Oferta debidamente firmada. – Presenta las Muestras Solicitadas. -

Distribuidora Paraguay
Teléfono: (071) 204 945
Las Carmelitas Cambyretá

PROVATO

Fidesa SA.
Josemaría Lezcano

GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA RUC. 80065864-1

OBSERVACIONES:

La Representante de Distribuidora Paraguay manifiesta sobre la oferta presentada por FIDESA, que:

1. Analizar los art. 24, 42 y 52 de la Ley Nº 2051/03, sobre la forma de presentación de su oferta y que se tenga como no presentada su oferta por violación de los artículos mencionados.
2. Los folios 51, 52, 53, 54, 63 y 64 el Formulario 6 presentado no se adecua al formato establecido en el PBC.
3. Los folios 51 y 63 no presentan fecha.
4. El Formulario Nº 7 presenta fecha anterior a la apertura de ofertas. También se encuentran sin foliar.
5. Presentan ofertas alternativas.
6. Dentro de su oferta se observan RSPA Nº 45276, 37875, 43300, los cuales no corresponden a ninguno de los ítems ofertados.
7. No presenta experiencia en el año 2017 del Item Nº 1 ofertado.
8. No presenta experiencia en los años 2.013, 2.014 y 2.017 de venta del Item Nº 3.

Sobre Girasol S.A.:

1. No demuestra experiencia de venta de chipa en el año 2.016. –

La representante de Girasol S.A., manifiesta sobre oferta presentada por FIDESA:

1. Presenta su oferta por debajo del precio referencial establecido en el PBC.
2. Su certificado de origen no corresponde a lo solicitado en el PBC en la parte de ingredientes obligatorios.

SOBRE DISTRIBUIDORA PARAGUAY:

1. Presenta su oferta por debajo del precio referencial en el ítem Nº 1.

SOBRE TROVATO CISA:

1. No presenta Certificado de Origen Nacional.

El representante de la empresa FIDESA manifiesta lo siguiente:

Nuestra Oferta se ha presentado en tiempo y forma antes del horario establecido y se nos ha otorgado una constancia oficial de la Mesa de Entrada consignada como nro. 2203/2018 recibido en fecha 21/06/2018, en el horario de 09:43 hs firmada por la encargada Emilce Garcete funcionaria de la Mesa de Entradas de la Gobernación de Guaira. A la vez hacemos notar la entrega en tiempo y forma de los muestras de los productos identificados como Item Nº 1 e Item Nº 3. Con relación a las ofertas recepcionadas dejamos constancia que las documentaciones obrantes en nuestra oferta

TROVATO

por Fidesa SA.
Jokmono Letcono

GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA RUC 80065884-1

no ha sufrido ningún tipo de violación o alteración del contenido de nuestra oferta por parte de ningún funcionario de la Gobernación de Guairá.

SOBRE DISTRIBUIDORA PARAGUAY:

1. En el Formulario de Oferta, apartado j, no menciona los ítems a proveer. El formulario de ofertas es un documento sustancial.
2. Folio 18. El RSPA de la chipita cuenta con fecha 25/05/18, no cumple con la antigüedad requerida en el PBC.
3. Folio 26 el RSPA de las Galletitas Dulces con semilla de Chia y/o sésamo, no cumple con la antigüedad requerida en el PBC, fecha enero de 2.015.
4. Folio 29, el RE no cumple con la antigüedad. Presenta inscripción de fecha 21/11/2017.
5. Con respecto al Formulario Nº 6. Folio Nº 36. El envase primario presentado corresponde a otra Convocante "Gobernación de san Pedro", no presenta en la forma solicitada en el PBC, que debe ser dirigida a la Gobernación del Guaira, en las mismas muestras físicas esta consignado el mismo error.
6. Folio 42, el envase primario de la Galletita Salada eta dirigida a Gobernación de San Pedro, cuando debía estar dirigida a la Gobernación de Guairá según solicita el PBC.
7. Folio 46, el boceto primario no cumple con la forma consignada exigida en el PBC, las muestras físicas están dirigidas a otra Gobernación.
8. Folio 48, el envase primario esta dirigido a la Gobernación de San Pedro, no cumple con la forma exigida en el PBC. Mismo error se puede notar en la forma física.
9. En cuanto a su experiencia. Folio 164 no cumple la experiencia de Galletitas con chia y sésamo en el ejercicio 2.014.
10. Folio 168, no cumple la experiencia de Galletitas con chia y sésamo en el ejercicio 2.013.
11. Folio 148, no cumple la experiencia de Galletitas con chia y sésamo en el ejercicio 2.015.
12. Presenta contratos de provisión de galletitas dulces simples.
13. En el PBC de la sección 3 de los suministros requeridos en los rotulados de los envases primarios y secundarios de los ítems 1 y 3 especifica claramente a quien debe ir dirigido y otros detalles. Dejamos constancia que las muestras entregadas por Distribuidora Paraguay no cumplen con el PBC. Dirigidos a la Gobernación de Itapúa y Amambay, con las pruebas correspondientes.

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará a los oferentes del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 13:00 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en

GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA RUC 80005884-1

su contenido, en un solo ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento, entregándose copia de la misma a los presentes. –

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
U.O.C.

Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS
U.O.C.

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 948
Las Carmelitas Cambyretá Py.-

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC. 80065884-1

por Fidesosa S.A.

TROVATO